



Mayoría calificada para los proyectos de Morena, PT y PVEM

Conteo del INE indica mayoría absoluta para Morena en San Lázaro; faltan 3 escaños en el Senado para lograrlo

Mientras el Instituto Nacional Electoral (INE) realiza los conteos rápidos, las proyecciones de la Cámara de Diputados y Senadores indican que Morena y sus aliados, el Partido Verde (PVEM) y el PT, tendrán mayoría absoluta.

Esto facilitará la implementación del «Plan C» en el Congreso de la Unión, impulsado por el Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, y que la candidata ganadora, Claudia Sheinbaum Pardo, ha dicho que continuará. El plan consiste en proponer reformas a la Constitución mexicana.

Morena se queda con 247 escaños

Aunque en la Cámara alta aún les faltan tres escaños para alcanzar la mayoría calificada, en la Cámara de Diputados, los partidos de la coalición «Sigamos Haciendo Historia» la tendrán a partir del 1 de septiembre con 372 curules, 38 más de los 334 necesarios para aprobar las reformas constitucionales y el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).

Actualmente, Morena tiene 247 escaños; el Partido Verde (PVEM), 75; y el Partido del Trabajo (PT), 50. Juntos ocuparían el 74,4% del hemiciclo de San Lázaro.

La oposición ocuparía 104 escaños en el hemiciclo de San Lázaro: el Partido Acción Nacional (PAN) tendría 70; el Partido Revolucionario Institucional (PRI), 33; el Partido de la Revolución Democrática (PRD), sólo uno; mientras que Movimiento Ciudadano (MC) ocuparía 23.

Empezarían a discutir y posiblemente aprobar el paquete de reformas

En el Senado, la historia es similar: Morena y sus aliados aseguran el mayor número de escaños con 83-60 para el partido en el poder, 14 para el PVEM y 9 para el PT; necesitan 86 para alcanzar la mayoría calificada. Mientras tanto, la oposición aseguró 22 escaños para el PAN, 17 para el PRI y 2 para el PRD.

Con estos resultados, en espera de que la autoridad electoral revise el proceso de cómputo distrital y lo ratifique el Tribunal Electoral, los partidos necesitan sumar sus listas nacionales (de representación proporcional) para quedar debidamente constituidos para la nueva legislatura que inicia el 1 de septiembre.

Este nuevo Congreso comenzaría a discutir y, en su caso, aprobar el paquete de reformas que el presidente López Obrador anunció el pasado 5 de febrero.